









DE SANIDAD

Desinfección de establecimientos abiertos al público

El inspector provincial de Sanidad señor Trallero nos remite la circular siguiente:

Con la real orden de 2 de Enero de 1926 inició la superioridad de la campaña para colocar en todos los edificios que se relacionan directamente con el público en condiciones sanitarias, continuando en la real orden de 7 de Noviembre del mismo año.

En 21 de Diciembre del año 1927 se publicó el Reglamento para la ejecución en donde se precisan las condiciones que deben reunir todos los locales indicados en el mismo y se señalan los plazos para la práctica de la desinfección y desinsectación. En lo que particularmente interesa concretamente igualmente el Reglamento sanitario de vías férreas, las plazas en que se han de desinfectar y desinsectar los vagones, cisternas, etc.

Como existe en esta provincia la equivocada creencia de que el ácido cianhídrico es desinfectante, es preciso que se prohíba su uso a tal efecto, porque resulta peligroso y perjudicial en el sentido sanitario su empleo, ya que existen otras prácticas más eficaces.

Entre los procedimientos acreditados por la práctica para realizar la desinfección eficaz, hemos de señalar el del Gaubert-Bégoss, que produce un gas por la combustión de una mezcla de óxido de carbono, ácido carbónico y nitrógeno; el uso del anhídrido sulfuroso producido por cualquiera de los aparatos conocidos, Basaco, Cleyton, Marol, etc.

La desinfección exige otros procedimientos de que luego me ocuparé; se debe practicar dos veces al año en los establecimientos siguientes:

DE ALOJAMIENTO.— Hoteles, pensiones, casas de dormir, ídem de viejeros, posadas, paradores, casas de huéspedes, fondas, hoteles móviles y casas de locación.

DE REUNIÓN.—Salas de espectáculos públicos, sociedades, círculos de recreo.

CASAS DE COMIDAS.—Restoranes, cafés, bares, tabernas, casas de comidas, colmados, chocolaterías y horchaterías.

Almacenes de trapos, traperías y almacenes y depósitos de ropas usadas y depósitos de muebles usados.

OTROS ESTABLECIMIENTOS.—Escuelas o internados, casas de baños, almacenes de salazones, almacenes de productos alimenticios, ultramarinos y peluquerías.

MEDIOS DE TRANSPORTE.— Tranvías, automóviles de servicio público, taxis y coches de alquiler, carros de mudanza de muebles.

Los señores inspectores municipales de Sanidad ordenarán y vigilarán las desinfecciones y certificarán en las condiciones y con los derechos expresados en la real orden de 19 de Diciembre último el que se ha hecho la desinfección. Cuando se relaciona con la real orden del 6 de Julio de 1925, expedirá los certificados el inspector provincial de Sanidad que cumplirá y hará cumplir lo ordenado en el Reglamento sanitario de vías férreas.

Todos los establecimientos y demás que anteriormente se señalan tendrán hecha la primera desinfección antes de primero de Marzo y la segunda antes de primero de Septiembre de cada año. Los señores inspectores a quien corresponden vigilar y certificar la desinfección procurarán dar las mayores facilidades dentro de esos plazos para que se lesionen lo menos posible los intereses de los que deben practicarla.

Los interesados pondrán en conocimiento de los señores inspectores encargados por la ley de certificar, la persona o entidad que se encargue de la práctica de la desinfección para que, obtenida la autorización de dicho funcionario y vigilado o dirigida por él la desinfección, certifique que se ha realizado, poniendo en el certificado el nombre del desinsector, lo que se ha desinsectado y la fecha, cuyo certificado se pondrá en sitio visible para el público y tendrá seis meses de validez.

Cuando el funcionario rechace el procedimiento o no le satisfaga la competencia del que practique la desinfección, podrá recurrirse a la superioridad, si creen lesionados sus derechos. Debe tenerse en cuenta que siendo responsable el funcionario sanitario del resultado y moralmente de las desgracias que puedan ocasionarse por un procedimiento insuficiente o una manipulación poco competente, debe mirar bien lo que autoriza y a quién autoriza, para lo cual como consejo se expondrán en esta circular los procedimientos más reconocidos legalmente, así como las precauciones antes, durante y después de la operación para que se tengan presentes por todos los señores inspectores municipales de Sanidad antes de dar el conforme al procedimiento que se les proponga.

Todos los señores inspectores municipales de Sanidad cumplirán y harán cumplir lo mandado en esta circular, invitando a los interesados para que desinfecten con la periodicidad marcada y en caso negativo los denuncien a esta Inspección para imponerles la multa de 50 a 500 pesetas que sea procedente.

Los señores alcaldes y demás agentes de la autoridad facilitarán a los señores inspectores municipales de Sanidad el cumplimiento de lo mandado en esta circular.

Sección de una medalla para los secretarios de la Administración local.

Inscriba la Gaceta un decreto del Ministerio de la Gobernación, creando una medalla destinada al cuerpo del secretariado de la administración local, a fin de que pueda ser ostentada en los actos oficiales por todos los secretarios de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, que ocupen plazas en propiedad, tanto de la primera como de la segunda categoría, o figuren como activos en los escalafones del cuerpo.

La medalla que se crea será de plata de un solo tono, cincelada. Tendrá en la parte superior la Corona real y la parte inferior estará formada por la medalla propia representada, cuyo anverso representará el escudo de España con las inscripciones «Alfonso XIII, Fundador 1924». En el reverso representará el emblema del cuerpo de secretarios municipales, consistente en una hoja a manera de pergamino, en el centro, terciada una pluma de ave onrada por corona de roble y laurel. Circundará el emblema la inscripción «Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración Local. Fe Administrativa».

Las dimensiones de la medalla, comprendida la corona, serán de siete centímetros de alto por cuatro y medio de ancho y penderá de un cordón de seda con los colores nacionales, con pequeño pasador también de plata en forma de escudo y con la inscripción «A. XIII».

Los nombramientos de funcionarios técnicos de Ayuntamientos.

La Gaceta publica una real orden de Gobernación, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Los Ayuntamientos que en la fecha de publicación de los concursos para la provisión de las plazas de médicos, farmacéuticos y veterinarios técnicos, consideraran como tales, a los efectos del carácter firme de los acuerdos de la resolución definitiva de los nombramientos que se hagan, las condiciones que establezcan en las respectivas convocatorias en relación con los deberes y derechos que se reconocen a los profesores que se nombren en virtud de dicho concurso, cuyas condiciones, además de las especiales que señala el reglamento de Sanidad municipal para los médicos titulares, deberán incluir inexcusablemente como mínimos, entre las que se establezcan en los reglamentos de funcionarios técnicos que en su día aprueben los Ayuntamientos.

Segundo. En todas las convocatorias de concursos que se anuncien en lo sucesivo por los referidos Ayuntamientos para proveer las plazas de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares se hará constar que las condiciones que se fijan regulando los deberes y derechos de los profesores que se nombren como resultado de dichos concursos, se considerarán como formando parte integrante de los reglamentos de funcionarios técnicos, que han de aprobarse por dichos Ayuntamientos en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del estatuto y artículo 93 del reglamento de empleados municipales, y por consiguiente, los nombramientos que se hagan tendrán carácter de propiedad, reconociéndose a los interesados los derechos que de tales nombramientos se derivan.

Tercero. Todos los nombramientos de médicos farmacéuticos y veterinarios titulares, hechos hasta la fecha de la presente disposición por los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus reglamentos de funcionarios técnicos, pero en que se hayan cumplido las demás condiciones legales, se considerarán como definitivos y tendrán carácter de propiedad, sin que puedan removerse, a no ser por las causas que enumera el artículo 109 y cumpliendo los requisitos que exige el artículo 11 del reglamento de empleados municipales.

Cuarto. Que cumplimentando lo que se ordena en las anteriores disposiciones, se tengan por ejecutadas los preceptos del artículo 248 del estatuto y 93 del reglamento de empleados municipales, cuya observancia exige la segunda disposición transitoria del primero de los cuerpos legales citados para que los nombramientos de funcionarios técnicos que hagan los Ayuntamientos tengan carácter de propiedad.

De enseñanza

PENSIONES

Se conceden: de 833'33 pesetas a doña Concepción Jorge Mengual, viuda del maestro don Salvador Martínez, y de 1.000 pesetas a doña Ramona Fonfria Garro, viuda del maestro don Jesús Blanch.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DEL MAGISTERIO

Provisionalmente y en vacantes de Septiembre último han sido nombrados los siguientes maestros:

Por primer turno, reintegro: doña Amparo Molina Romero, excedente de Alcalá de Chisbert (Castellón), para Albalat dels Sorells; doña Concepción García Soler, excedente de Villena (Alicante), para Bellús.

Por tercer turno, consorte: don Tomás Hipólito del Olmo García, de Robledo de Corpa (Guadalajara), para Benicarló.

Por cuarto turno, traslado voluntario: don Santiago R. Pico Vicent, de Villanueva de Castellón, para Villanueva de Paüls (Valencia); don Francisco García Alén, de Casas del Río, para la de Olba (Teruel); don Joaquín Orengo Bayo, de Ribarroja, para Chirivella; don José María Ortiz Ortiz, de Ayora, para Turis; don Rafael Hervás Pujol, maestro de sección en Algine, para la dirección de la misma graduada; don Castro Ruiz Navarrete, de Alor (Castellón), para Gabarda; don Juan Bautista Ballester Gozalvo, de Rafal (Alicante), para Albuñol; don Antonio Roselló Ridaura, de Alcoy (Alicante), para Albuñol de Crespins; don Víctor Calatayud Tortosa, de Alcudia de Ves (Castellón), para Montaverner; don Félix Martínez Herrores, de Carboneras (Cuenca), para Siete Aguas; doña Pilar Rutea Edo, de Barraxa (Castellón), para la de púrvulos, número 2; de Requena, y doña María de los Dolores Eixerich Salvador, de Castellazo (Huesca), para Baldoval.

Ateneo Regional

Para celebrar el feliz éxito de «Ritales del volar», última producción del aplaudido autor valenciano y socio de este Ateneo don José Peris Celda, organizó esta entidad el pasado domingo, en Masarroches, un modesto almuerzo-homenaje, asistiendo buen número de socios, amigos y admiradores del celebrado autor, que aprovecharon este acto para reiterar al señor Peris Celda la satisfacción y simpatía que sienten por su constante labor en pro del engrandecimiento de nuestro glorioso teatro regional.

El sencillo ágape se vio honrado con la asistencia del ilustre ingeniero-jefe de Canales, Vías y Puertos don Román Ochando.

Al final tomaron la palabra el secretario señor Belver, quien leyó las adhesiones recibidas en buen número de autores, poetas y actores, entre ellas una muy cariñosa de don Vicente Ramírez Bordás.

El señor Peris Celda declinó el inmerecido honor de que había sido objeto en la persona de don Román Ochando, a quien saludó con alentadas frases, agradeciendo su asistencia.

Al levantarse don Román Ochando, fué saludado con una clamorosa ovación, como en el transcurso de su feliz y bella peroración que terminó con un fuerte y real abrazo a los señores Peris y Belver.

Fué un instante de verdadera emoción, del que guardarán grato recuerdo los asistentes.

A propuesta del señor Peris, y con el asentimiento unánime, se acordó comenzar las gestiones encaminadas a solicitar del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad sea nombrado don Román Ochando hijo de Valencia.

También se le otorgó el nombramiento de presidente honorario del Ateneo Regional, a quien felicitamos por el éxito de esta fiesta.

Hoy, de diez a una madrugada, baile de las cintas, con gratos alicientes y amenizado por el Trío Regional. Quedan invitados socios, familias y simpatizantes.

TIRO DE PICHON

La Cinegética celebrará mañana domingo dos concursos: uno a 10 pichones, todo gasto 22 pesetas, de premios 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas. A continuación, «poule» por parejas, todo gasto 9 pesetas por tirador, con premios consistentes en pollos.

La tirada empezará a las diez. A las nueve y cuarto saldrá un auto de las torres de Cuarte para llevar a los tiradores al campo de tiro.

CONSULTORIO DE ENSEÑANZA

Desde esta sección se resolverán cuantas dudas, consultas y preguntas se les ocurran a los lectores, relacionadas con el Magisterio nacional primario.

Las consultas, que irán acompañadas del correspondiente cupón, se dirigirá precisamente por escrito, y bajo sobre cerrado, al señor Director de LAS PROVINCIAS, poniendo con letra clara la indicación: «Para el Consultorio de Enseñanza».

Para guardar el incógnito del consultante, el que así lo desee, indicará elseudónimo con el que se ha de hacer la respuesta.

CUPON DEL Consultorio de Enseñanza

Respondiendo a las consultas

EZEQUEL.—Sí, señora; además de desarrollar la lección se ha de explicar el modo de enseñarla.

SAN FERMÍN.—Los habilitados se han de nombrar por mayoría; en cuanto a los ceses conviene suplirlos por medio de certificaciones.

13.—Sin título no puede ejercer.

FRIGÓ.—La relación de subvenciones concedidas con cargo a la consignación del presupuesto de 1928 ha sido publicada en la Gaceta de 9 del actual.

EL MERCADO DEL AMOR

Billie Doye, Luis Alonso, Noah Beery

Las tres horas de una vida. Una de las más grandes creaciones de la famosa estrella CORINNE GRIFFITH. LUNES PROXIMO LIRICO

LIRICO :: Todos los días EL EXITO DE LA TEMPORADA ALAS. «La epopeya de los guerreros del aire»

AMERICAN CIRQUE EN LA FERIA LA NOVEDAD DEL DIA es la actuación del formidable cómic RAMPER que actuará a las 6'30 y 10'15 noche ENORME EXITO de la NUEVA COMPAÑIA y de los clowns aristocráticos, HERMANOS DIAZ

APOLO Hoy sábado; a las 10 noche Colosal espectáculo de gran novedad Exitos grandiosos de CHEFALO (El Misterioso) Los 16 Enanos de Palermo y el Gigante ELIET

MODAS Para vestidos... ¡PARIS! Para automóviles. ¡CHRYSLER! Visite su exposición: COLON, 30 - Valencia

PUBLICACIONES «REVISTA LITERARIA» He llegado a nuestras manos el segundo número de Revista Literaria (novelas y cuentos), que contiene completa la novela de Herbert George Wells, «la guerra de los mundos».

Pérdida Desde el teatro Principal, por las calles del Pintor Sorolla a la plaza del Príncipe Alfonso, se extravió ayer tarde un impermeable de ovis y brillantes de forma ovalada. El que lo haya encontrado puede presentarlo en la calle de la Nave, 27, portería, y se le gratificará.

La Remington 12 La Experiencia... ha demostrado que la Remington 12 es la máquina de escribir que resulta más satisfactoria en vista de su insuperable resistencia, manejo fácil y escritura bonita. Los compradores más exigentes son los que más aprecian las cualidades superiores de la Remington 12. Pérez Pujol, 3 - Valencia

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDIOSA, DIARREAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA del ESTÓMAGO, DISENTERIA

Tercer Congreso de la Federación Nacional de Cocineros

Ayer continuó sus tareas el Congreso de la Federación Nacional de Cocineros...

El señor Granda informó a los reunidos del trámite y solución dados a varios conflictos producidos...

Seguidamente dio cuenta de la actuación desarrollada en el Congreso de la Unión General de Trabajadores...

La ponencia encargada de estudiar la gestión administrativa del comité, presentó su dictamen al examen y decisión del Congreso...

El señor Carbonell, de Valencia, formuló algunas observaciones que fueron contestadas satisfactoriamente...

La cuestión batallona es la del socorro a base múltiple, o sea, atendiendo todas las modalidades del paro originado por cualquier causa...

Lo defendían todos, pero unos entendían que su implantación inmediata es imposible, porque la Federación no tiene para ello toda la fuerza económica suficiente...

El señor Martín, de la sección madrileña, leyó el reglamento confeccionado por el comité Nacional, Federación Culinaria...

Nemesio García, representante de Bilbao, presenta una enmienda al artículo 48, que trata del socorro por fallecimiento...

Las secciones proponen una cuantía extraordinaria a razón de veintidós céntimos por asociado...

Los representantes de Murcia, Granada y Valladolid, intervienen para reforzar la concesión de socorros...

El señor Martín presenta enmienda en nombre de Madrid al artículo 51, que trata de la elección de comité Nacional...

DESDE CHESTE

CONCIERTOS DE ESTOS, VENGAN

Más vale un gusto que cien panderos; y al estar hoy de gaita, me he metido en la música...

El divino arte se abre paso en esta población. El concierto anunciado para el día 10 de Enero ha concurrido en el Salón Linceo...

La junta directiva de la Sociedad nos cede un asiento en su palco...

Comienza la primera parte con el pasodoble «Comandante Franco» de Garrigues; un dúo que nos eleva por los aires...

En la segunda parte aparece Andalucía dibujada con perfil de Suite por Escobar. Los aires sevillanos de seguidillas preceden a las saetas...

Sigue una polka titulada «América», de Corto, en la que son muy largos los solistas Miguel Defés y Enrique Haro...

De la «Nit d'albassa», de nuestro inmortal Giner, sólo diremos que pocas veces la hemos oído con la precisión y elegante sutura de esa noche...

Para finalizar la atenta visita puse en el atril el pasodoble «Pelita Greus», de Pérez. Es vivo, aéreo, y en el trío luce sus habilidades clarinetas Enrique Tarín...

Cheste 11-1-1929.

EL MERCADO DEL AMOR. Billie Dove, Luis Alonso, Noah Berry. REGISTRO CIVIL. Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 11.

Estación Meteorológica. Observaciones a las ocho del día 11 de Enero de 1929.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

La vida en la región

DE SUECA

MERCADO. Sin variación. INAUGURACION BRILLANTE. Mañana domingo son esperados...

LAS TIRADAS. Hoy sábado se celebra en los coltos de este término la última tirada de aves acuáticas...

TEATRALES. El cuadro artístico de Cullera va en escena últimamente las bonitas obras «Noche de Reyes» y «Pierres mansans»...

DE ALCIRA. MUNICIPALES. Aprobado por la permanente el padrón de bocaterías que vierten a la vía pública del año 1928...

A GANDIA. Los subdelegados de Medicina y Farmacia de este distrito, señor Magraner y Fontana, fueron ayer tarde a Gandia a inaugurar una farmacia...

TEATRALES. Esta noche, en el teatro Cervantes, se estrena la película «El precio de la gloria»...

DE JATIVA. CURSO DE IDIOMAS. El Ateneo Escolar Sefabense, con el deseo siempre de ampliar la enseñanza del mismo...

Padres, tutores... La posesión de un pequeño capital al terminar los estudios, al elegir estado, al iniciar la lucha por la vida...

EL MERCADO DEL AMOR. Billie Dove, Luis Alonso, Noah Berry. REGISTRO CIVIL. Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 11.

Estación Meteorológica. Observaciones a las ocho del día 11 de Enero de 1929.

Poesías de Heine. Traducidas en verso castellano y precedidas de un prólogo por Teodoro Llorente.

DE MORELLA. AFLICTIVO. Don Manuel Lloréns Palomera, maestro de la escuela nacional de niños de Cinclorres...

DE TERUEL. POR TIRAR DE LA OREJA A JORGE. En Pancrudo la Guardia civil sorprendió a unos vecinos jugando al monte en una paridera...

DE PASO. Hemos saludado, de paso para Cinclorres y procedente de Valencia, donde ha pasado las vacaciones de Navidad...

DE ALCOY. VARIAS NOTICIAS. A las cuatro de la madrugada última ha fallecido en esta ciudad don Silverio Barceló Salorre...

DE ALICANTE. DEBUT Y ESTRENO. Mañana debutará en el teatro Principal la compañía de comedia de Soler Mari Rodríguez...

DE VILLENA. AYUNTAMIENTO. Ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Cristóbal Amorós...

zación parcial, ampliando la explotación de la posada del Sol a la casa de Herederos de Navarro.

Se les ocupó una baraja y dinero. Fueron puestos a disposición del juzgado.

La Policía ha detenido al joven de 16 años Mariano Eclja, que le había sustraído una pelizza a un anciano en ésta.

De Madrid han llegado a ésta el presidente de la Diputación, el delegado y el tesorero de Hacienda.

Se ha reunido la Comisión provincial, para ocuparse de una carta del marqués de Foronda, presidente de la fundación y funcionamiento de los establecimientos benéficos de esta provincia.

Se ha reunido el pleno, para ocuparse del alistamiento de los mozos para el reemplazo de 1929.

Idem de comandante de Artillería. Idem de comandante médico y de oficial del cuerpo de Oficinas militares.

Una circular disponiendo un curso de preparación de capitanes para el ascenso, que se efectuará en dos series, la primera del 15 de Febrero al 22 de Marzo próximo...

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

Disposición oficial. La Gaceta publica las siguientes: Disponiendo que don Julián Gil Clemente sea baja en el cargo de vocal del Consejo de la Dirección de Patronato de Casas Militares.

En los Ministerios

Presidencia. El jefe del Gobierno despachó con los ministros de la Gobernación y Ejército...

Trabajo. Visitó al ministro de Trabajo una comisión de la Unión de Remolacheros, presidida por don Manuel Abiel...

Economía Nacional. El conde de los Andes recibió a una agrupación de madereros, que iba acompañada del señor Pérez...

Fomento. El conde de Guadalhorce recibió al duque de Castilla y al señor Goicoechea.

Instrucción Pública. Visitaron al señor Callejo el ex ministro de Marina señor Cornejo, el presidente de la Diputación de Huelva...

Ejército. El ministro del Ejército despachó con los directores generales de su departamento y luego recibió a los generales Hormosa, López Pozos y Oyilo...

Ante el desamparo Valencia-Racing de Santander. Una protesta del Racing. A la una de la tarde de hoy se ha reunido en los locales de la Federación Nacional los delegados del Valencia y Racing de Santander...

LA FIRMA REGIA. Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos: De Economía nacional. Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Agrícola a don Nicolás Masó Simó...

De Palacio. Despacharon con el Rey los ministros de Fomento y de la Economía. El Rey recibió en audiencia a los condes de Blandines con su hija María Cristina...

Conferencia. En el aeródromo de Cuatro Vientos dará mañana una conferencia el teniente coronel Herrera acerca de su viaje a bordo del «Conde de Zeppelin»...

El Banco de Crédito Exterior. Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda el dictamen del Consejo de Estado sobre el concurso del Banco de Crédito Exterior...



